

NUESTRAS CONDOLENCIAS POR LAS VÍCTIMAS DE LOS ACCIDENTES FERROVIARIOS

Desde **CCOO** MasOrange queremos transmitir nuestras condolencias a todas las personas que han perdido a seres queridos en los trágicos accidentes de trenes ocurridos en los últimos días en Adamuz (Andalucía) y Gelida (Catalunya).



Nos sumamos al dolor de las familias, amistades y comunidades afectadas por estas tragedias que han golpeado con una dureza al sector ferroviario y a la sociedad en su conjunto.

También queremos destacar la labor de los equipos de emergencia, del personal sanitario y de todos los profesionales que, con dedicación y esfuerzo, están atendiendo a las víctimas y acompañando a sus familias. Asimismo, manifestamos nuestro compromiso firme con la exigencia de mayores medidas de seguridad, inversión y mantenimiento en la red ferroviaria para evitar que sucesos de esta naturaleza vuelvan a repetirse.

DESPIDOS DE 20 DÍAS EN MASORANGE

Durante la semana pasada y la actual se han ejecutado varios despidos en MasOrange que han afectado a personas dedicadas a tareas comerciales. Estos compañeros/as prestaban servicio en Xfera Telecomunicaciones, la empresa con mayor número de personas empleadas procedentes del grupo MásMóvil.

Tenemos conocimiento de –al menos– SIETE (7) despidos, todos ellos en el departamento de **Prepago**, entre cuyas funciones está la venta de tarjetas prepago a locutorios. Aunque los afectados estaban adscritos a los centros de trabajo de MasOrange en Madrid, en la práctica desarrollaban su actividad profesional en distintas provincias españolas, donde además tienen su residencia habitual: dos despidos en **Mallorca** y uno en **Valencia, Girona, Madrid, Sevilla y Salamanca**.

Algunos de estos despidos han sido comunicados como **despidos objetivos, con una indemnización de 20 días** por año



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

✉ ccoo.masorange@gmail.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
656 160 867 – 606 390 757



trabajado, con el tope de una anualidad. Sin embargo, del contenido de las comunicaciones extintivas se desprende una mezcla incoherente e interesada de supuestas causas objetivas (amortizaciones de puestos) con reproches de carácter disciplinario (bajo rendimiento laboral). Esta forma de proceder evidencia un uso fraudulento de la figura del despido objetivo, con el único fin de abaratar costes y dificultar la defensa de las personas afectadas.

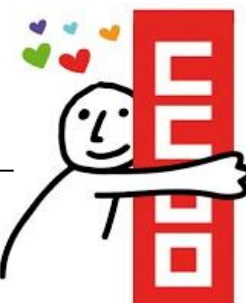


Para comunicar varios de los despidos han recurrido al **burofax**, evitando cualquier explicación personal y directa porque ¿para qué molestarse en dar la cara, si cobardemente se puede despedir a distancia por burofax? De hecho, alguno/a se enteró de su despido al recibir una notificación del banco por un ingreso en concepto de “finiquito”.

Incluso se han permitido formular *advertencias* dirigidas a impedir que las personas afectadas difundan lo ocurrido, llegando a avisar con acciones legales. Estas *advertencias*, además de profundamente indecentes, son nulas de pleno derecho, ya que **cualquier persona trabajadora puede hacer público su despido y las circunstancias en las que se ha producido**, más aún cuando estas resultan tan reprobables como las que aquí se describen.

Una de las personas despedidas nos ha solicitado expresamente que hagamos público su caso. Este compañero llevaba aproximadamente diez años trabajando en MásMóvil. Cuando hace unos días sus responsables contactaron con él, se encontraba de **baja médica** desde hacía varias semanas. Le *invitaron* a reunirse para tomar un café, un encuentro informal que aceptó pese a su situación de incapacidad temporal. Durante la reunión le preguntaron por la duración estimada de su baja y por su posible reincorporación, a lo que respondió que, según indicación facultativa, aún tardaría en volver. También informó de que iba a ser padre por tercera vez. Apenas un par de días después recibió en su domicilio un burofax comunicándole su despido.

En **CCOO** creíamos haber visto ya de todo... Pero no. Desde el inicio de la *joint venture* pasan estas cosas en MasOrange con los **colectivos vulnerables** y lo mismo ponen de patitas en la calle a una mujer por quedarse embarazada que a personas enfermas con patologías graves, a trabajadoras/es con reducción de jornada por guarda legal, o como en este caso, a un empleado que acaba de informar sobre la extensión de su baja médica y que pronto tendrá otro hijo/a.



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

✉ ccoo.masorange@gmail.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
656 160 867 – 606 390 757

También es preocupante que, en otra vuelta de tuerca a la degeneración interminable de las relaciones laborales de los últimos tiempos, la Dirección no haya informado de estos despidos. Es más, cuando hemos preguntado han asegurado “no tener constancia”.

En CCOO estamos en total desacuerdo con esas medidas empresariales tan extremas e injustas: los despidos no son un trámite rutinario y sin importancia y, desde luego, nunca deberían normalizarse. Sin duda, el mayor impacto lo sufren las compañeras y compañeros afectados, pero estas prácticas también deterioran el clima laboral, generando inseguridad y miedo en toda la plantilla. Quizá sea este el objetivo de la actual Dirección, cuando alguno de sus responsables afirma con total desparpajo que con los despidos “el personal está alerta” o que “hay que agitar el árbol para que nadie se duerma”. Utilizar los despidos como herramienta cotidiana de gestión o como un mecanismo de disciplinamiento colectivo es una aberración.

Unas buenas relaciones laborales se basan en la profesionalidad, en el respeto a la legalidad, en el diálogo y en la negociación con toda la representación social, principios que desde hace meses están siendo sistemáticamente ignorados en MasOrange. La falta de diálogo e información hacia la representación social es grave en cualquier empresa, pero todavía más en una del tamaño y la relevancia de MasOrange.

En CCOO no concebimos las relaciones laborales como un campo de batalla, ni creemos en la confrontación permanente. Pero no vamos a renunciar a nuestro compromiso con la plantilla, ni a abandonar la defensa del empleo, ni a dejar de pelear por las mejores condiciones laborales, sociales y económicas para todas las personas trabajadoras de MasOrange.

Queremos ayudarte. Seguiremos informando; mientras tanto, te animamos a seguir nuestro canal de **WhatsApp**.

También puedes escribirnos a **CCOO.masorange@gmail.com** o contactar con tu delegado o delegada de **CCOO** de MasOrange en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Valencia, Vigo, A Coruña, Asturias, Zaragoza, Euskadi, Salamanca, Alicante, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria...



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

✉ **ccoo.masorange@gmail.com**
☎ 912 521 695 – 912 521 696
656 160 867 – 606 390 757



CONTINÚA EL CAOS

Desde **CCOO** volvemos a denunciar la caótica situación que se está viviendo en la sede de La Finca como consecuencia de la obcecación de la Dirección en mantener el teletrabajo obligatorio los viernes, impidiendo que las distintas áreas y departamentos puedan autoorganizarse en cuanto a los días de presencia en las oficinas.

Así que, una semana más, el resultado es el mismo: espacios saturados, cientos de casos en los que no es posible estacionar el vehículo en las plazas de aparcamiento de la empresa, sin salas de reuniones disponibles y personas del mismo equipo dispersas en distintas plantas o edificios. Esto último contradice el argumento esgrimido por el equipo directivo para recortar el anterior sistema de teletrabajo: "favorecer una mayor integración de los equipos".

Estos problemas –creados artificialmente por una decisión empresarial equivocada– podrían solucionarse de manera inmediata volviendo a la situación anterior, permitiendo que, con el acuerdo con los responsables, se pudieran teletrabajar días distintos a los viernes. Se repartiría entonces la presencia en las oficinas durante los cinco días laborales de la semana (y no solo cuatro), reduciendo la presión y la saturación.

Y lo que es más importante: se aliviarían de manera significativa los problemas de conciliación personal y familiar, sobre todo para las personas con hijos/as pequeños/as o con familiares mayores dependientes, que hasta hace bien poco tenían organizada su vida y horarios en base a un sistema que funcionaba sin incidencias.

Mención aparte merece la gestión de las **plazas de aparcamiento** de la empresa. En **CCOO** discrepamos con que la práctica totalidad se asignen atendiendo a criterios jerárquicos, provocando que algunos tengan siempre una plaza garantizada –casi como si fuera de su propiedad–, mientras que otros solo acceden a ellas en alguna ocasión, cuando tienen suerte.

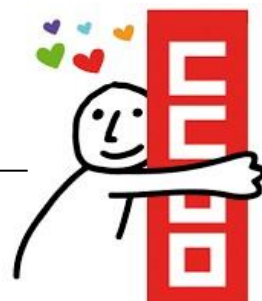
Durante esta semana hemos hecho **recuento de plazas de aparcamiento libres** entre las 11:00h y las 12:00h, una franja horaria en la que cabe entender que quienes tienen plaza ya han llegado al trabajo y aún no han salido a comer. También hemos tomado varias fotos para acreditar lo que denunciemos: las plazas sin ocupación se contaban por decenas en todos y cada uno de los edificios de MasOrange en La Finca.

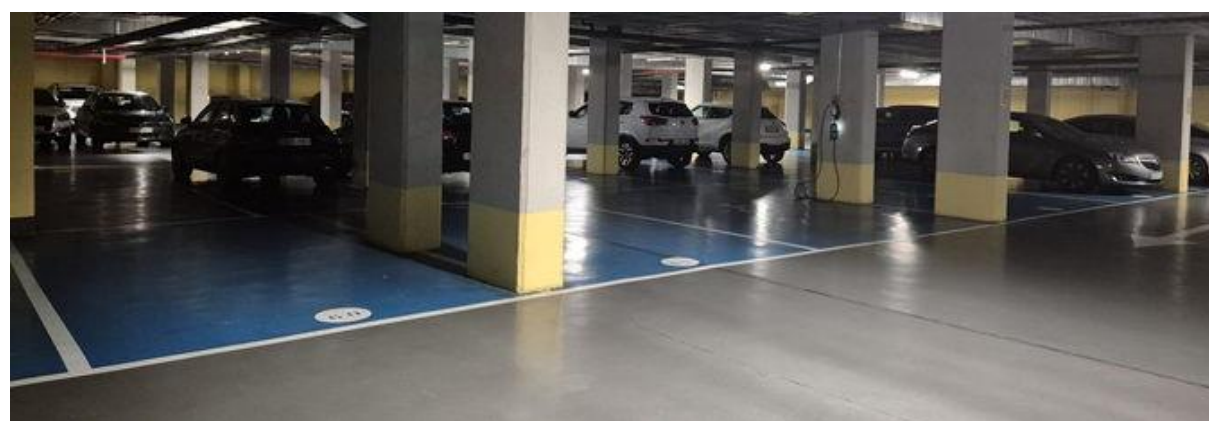


Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

✉ ccoo.masorange@gmail.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
656 160 867 – 606 390 757

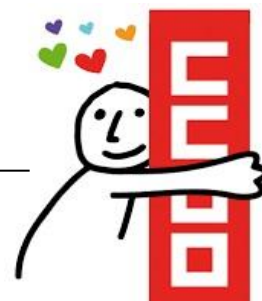




Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

✉ ccoo.masorange@gmail.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
656 160 867 – 606 390 757



Insistimos en que la solución no es enviar correos electrónicos autocomplacientes que, encima, intentan trasladar a la plantilla una responsabilidad que es exclusivamente de la Dirección. Quienes se empeñan en imponer el teletrabajo obligatorio los viernes son ellos, y ningún mensaje puede ocultar esa realidad.

A la pregunta principal de por qué se ha forzado, sin necesidad alguna, el cambio de un esquema de teletrabajo que funcionaba correctamente, se suman otras cuestiones sin respuesta:

- ¿Por qué no se adelanta a 2026 para toda la plantilla de MasOrange el plus de movilidad sostenible de Orange de 36€/60€ mensuales?
- ¿Por qué no se incrementan los horarios, destinos y rutas de las lanzaderas?
- ¿Por qué no se recupera la lanzadera a los aparcamientos exteriores de La Finca?
- ¿Por qué no se sortean casi todas las plazas de garaje para asegurar así una ocupación óptima?

Tras el **fiasco del calendario laboral**, estamos llegando a un punto en que parece que el objetivo sea incordiar al personal. Desde **CCOO** seguimos defendiendo que existen soluciones razonables que en el pasado más reciente han demostrado su eficacia. Lo que falta no es capacidad, sino voluntad por parte de la Dirección.

5 DE FEBRERO DE 2026 ELECCIONES SINDICALES

Dentro de dos semanas las personas trabajadoras de Orange Espagne, MasBusiness y Xfera podemos votar para renovar los comités de empresa.

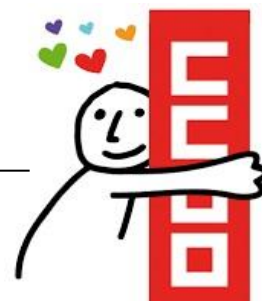
Si no participas, otros decidirán por ti. Por eso es tan importante tu voto, porque no todos los sindicatos somos iguales y en MasOrange hemos sufrido en el pasado más reciente las graves consecuencias de que la estabilidad en el empleo y el desarrollo de las condiciones laborales caigan en las manos equivocadas: el peor ERE de toda la historia de la empresa, una devaluación masiva del poder adquisitivo para la mayoría de la plantilla, un mal calendario laboral, retrocesos en el teletrabajo, etc.

No hay que olvidar lo que ha pasado en la compañía durante los últimos 20 meses, porque podría repetirse. Depende de todas y



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

✉ ccoo.masorange@gmail.com
☎ 912 521 695 – 912 521 696
656 160 867 – 606 390 757



todos evitarlo, depositando la confianza en aquellas organizaciones que hemos defendido a la plantilla, sin vendernos ni rendirnos.

Tu voto es fundamental y por eso te pedimos que, por favor, acudas a votar el día 5 de febrero.

VOTO POR CORREO. FRAUDE. Algún sindicato está remitiendo mensajes a sus equipos pidiendo autorizaciones firmadas y fotocopia del DNI por las dos caras para poder votar por ellos utilizando el voto por correo. Más allá del evidente riesgo de facilitar una documentación tan personal y delicada a un tercero, esta conducta es completamente ilegal, puede que incluso delictiva. Ya hemos denunciado estos hechos ante la mesa electoral y no descartamos acudir a la vía penal, pues al margen del posible fraude electoral, está la circunstancia de que los autores de los correos, además de formar parte de la candidatura de un sindicato, son los jefes/as de quienes han recibido esos emails infames.

AYUDAS SOCIALES

Hoy se abre el plazo para que las personas trabajadoras de Orange (OSP, antigua OSFI y Simyo) puedan solicitar las ayudas sanitarias, TDA/TDAH, celiaquía, Bachillerato, FP y altas capacidades.

También permanece abierta la convocatoria de las ayudas por hijos/as menores de tres años. Recordamos los plazos:

- **Hijos/as menores de 3 años**, del 16 de enero al 15 de febrero de 2026.
- **Sanitarias/médicas**, del 23 de enero al 22 de febrero de 2026.
- **TDA/TDAH**, del 23 de enero al 22 de febrero de 2026.
- **Celiaquía**, del 23 de enero al 22 de febrero de 2026.
- **Bachillerato y FP**, del 23 de enero al 22 de febrero de 2026.
- **Sobredotación**, del 23 de enero al 22 de marzo de 2026.

Las solicitudes se tramitan *online* en la **intranet** de la empresa, donde también están las bases de la convocatoria. Si tienes dudas, contáctanos.



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

✉ ccoo.masorange@gmail.com
☎ 912 521 695 – 912 521 696
656 160 867 – 606 390 757

